



## ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2024

### ACTA 10

1. **Se aprobó por unanimidad de votos** el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2024.
2. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Acta 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2024.
3. Se dio a conocer el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Fideicomiso “Distrito Tec”, correspondiente al primer trimestre del 2024, el Primer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2024: de Actividades de la Contraloría Municipal, Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, avance de los Programas Operativos Anuales 2024, y avance de los Programas Presupuestarios 2024 y el Informe Anual de la Comisaría del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey, Ejercicio Fiscal 2023.
4. **Se aprobó por unanimidad de votos** la suscripción del Convenio de Colaboración relativo al Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2024, a celebrarse entre la Ciudad de Monterrey y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF Nuevo León).
5. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Reforma al Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey.
6. **Se aprobó por mayoría de votos** las Reformas al Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, y al Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Monterrey.
7. **Se aprobó por unanimidad de votos** la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación, entre el Gobierno de la Ciudad de Monterrey y el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año 2024.
8. **Se aprobó por mayoría de votos** la Concesión de Uso por un plazo de 6-seis años, a favor de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), respecto de dos superficies que forman parte de dos Inmuebles de mayor extensión; el primero, con una superficie de 159.33 metros cuadrados, ubicado en el cruce de las calles Isla y Marea Alta de la colonia Nueva Morelos y el segundo, con una superficie de 73.44 metros cuadrados, ubicado en el cruce de la Avenida Aztlán y Prolongación Aztlán de la Colonia Valle de Santa Lucía.



9. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Concesión de Uso solicitada, por un plazo de 6-seis años, a favor de la Asociación Civil denominada “Brisas Residencial, A.C”, respecto del Inmueble propiedad municipal considerado como Bien del Dominio Público (Vialidad) y que cuenta con una superficie de 30.00 metros cuadrados, ubicado entre las calles Topilco y Misantla del Fraccionamiento las Brisas 1er Sector, en la Ciudad de Monterrey.
10. **Se aprobó por unanimidad de votos** celebrar Contrato de Concesión de Uso por un plazo de 6-seis años a favor de la Asociación Civil denominada “Back 2 Back México A.C.”, respecto del inmueble propiedad municipal que cuenta con una superficie de 559.52 metros cuadrados, el cual forma parte de uno de mayor extensión ubicado entre las calles Diego de Montemayor, Manuel María Contreras, Manuel L. Doblado y Dolores Ladrón de Guevara en la Col. Del Norte, en la Ciudad de Monterrey.
11. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Concesión de Uso solicitada, por un plazo de 6-seis años, a favor de las Asociaciones Civiles denominadas “Asociación de Vecinos Cumbres de Santa Clara, A.C.” y la “Asociación de Vecinos de Cumbres de Santa Clara Cuarto Sector, A.C.” respecto del bien inmueble propiedad municipal considerado como Bien del Dominio Público (Vialidad), con una superficie de 100.00 metros cuadrados ubicado sobre la calle Marbella número 6850, en la Colonia Cumbres de Santa Clara 3er y 4to Sector, en la Colonia Cumbres Santa Clara, en la Ciudad de Monterrey.
12. **Se aprobó por unanimidad de votos** celebrar un Contrato de Comodato con Condición a Compra Venta, respecto del predio que tiene una superficie de 5,232.617 metros cuadrados y que forma parte de un Inmueble de mayor extensión, con el objeto de construir una vialidad que le dé continuidad a la Prolongación Ruiz Cortines, esto como un proyecto para desfogar el tráfico en la zona poniente del Municipio, formalización que se deberá de llevar a cabo con el propietario del inmueble antes citado, como lo es, La Empresa denominada Fomento del Norte, S.A. de C.V., a través de sus representantes legales.
13. **Se aprobó por unanimidad de votos** la donación en favor de la asociación Cruz Roja Mexicana, I.A.P., por la cantidad total de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para este ejercicio fiscal 2024.
14. **Se aprobó por unanimidad de votos** la ampliación de la vigencia, hasta el día 30-treinta de junio de 2024, del contrato de donación en favor del Patronato de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, A.C., por la cantidad total de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
15. **Se aprobó por unanimidad de votos** celebrar el Contrato de Donación a favor de Encuentro Mundial de Valores A.B.P., con vigencia a partir de suscripción del Contrato de Donación al 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N)



- 16. Se aprobó por unanimidad de votos** celebrar el Contrato de Donación a favor de Latitud Deportiva, A.C., con vigencia a partir de su suscripción hasta los 12 meses siguientes, por la cantidad total de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).
- 17. Se aprobó por unanimidad de votos** revocar los acuerdos aprobados en sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2024, relativos a la suscripción de diversos contratos y convenios de obra pública, y aprobó suscribir los Contratos y Convenios Administrativos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas con una vigencia mayor al periodo constitucional del Ayuntamiento, mismos que deberán concluir a más tardar el 31 de diciembre del 2024.
- 18. Se aprobó por unanimidad de votos** declarar los escritos y planteamientos improcedentes expuestos durante la consulta pública del Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2040, mismos que deberán ser notificados a los interesados.
- 19. Se aprobaron por unanimidad de votos** 2-dos anuencias municipales para el Giro de Restaurante.
- 20. Se aprobó por unanimidad de votos** la consulta pública del Proyecto de expedición del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de Monterrey.
- 21. Se aprobó por unanimidad de votos** la construcción de una escultura como Nueva Imagen del Parque Fundidora sobre el camellón central de la Avenida Constitución, a 200 metros del Acceso al Estacionamiento E-7 “Constitución”.
- 22. Se aprobó por unanimidad de votos** la emisión de la Convocatoria Pública para la entrega del Premio SIGA a la Innovación Pública Digital para la Ciudad de Monterrey 2024.
- 23. Se aprobó por unanimidad de votos** otorgar la MEDALLA AL MÉRITO EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL “LORENZO H. ZAMBRANO TREVIÑO”, EDICIÓN 2024, a las siguientes personas:
  - I. Categoría Joven Emprendedor(a), cumpliendo el principio de paridad:
    - a. VALERIA GONZÁLEZ HERRERA.
    - b. RICARDO ABIMELEC CEVADA ANAYA.
  - II. Categoría de Empresario(a), Trayectoria y Experiencia, cumpliendo el principio de paridad:



- a. DILIA GABRIELA PINO GARCÍA.
- b. GIZELA KISANDRA SALAZAR GRIMALDO.
- c. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ.
- d. JUAN JOSÉ LUNA ELIZONDO.

**24. Se aprobó por unanimidad de votos** ampliar el plazo de recepción de las propuestas de candidatos a la Medalla “Miguel F. Martínez” edición 2024, teniendo como fecha límite para la recepción de postulantes el día lunes 10 de junio de 2024.